

y ya no se remitían para allá libranzas, sino que los Sres. Goldshmidt y C^a enviaban el dinero en tejos de oro, que se acuñaban en la casa de Moneda de México. Con esos recursos el ejército recibía el sueldo por quincenas adelantadas, los almacenes militares estaban provistos y satisfecha la lista civil, los cosecheros fueron pagados, extinguido el papel-moneda y se había dispuesto la compra de buques. Uno de los importantes pensamientos que en aquella época se discutieron, fué el relativo á la confederación americana para completar la independencia del Nuevo-Mundo, arrojando las fuerzas extranjeras que todavía ocupaban algunos puntos: tendrían los confederados la misión de dirimir las disputas existentes entre algunos de los Estados americanos y facilitar la emigración de los colonos europeos para este lado del Atlántico; cada Estado había de enviar tres diputados y se reuniría un Congreso en las Floridas; una expedición partiría inmediatamente sobre la isla de Cuba para libertarla, dando seis buques cada una de las principales naciones, á saber: los Estados-Unidos, México y Colombia; tres, Buenos Aires, el Perú y Chile, y uno Santo Domingo, proyecto que no siendo aceptado por los Estados-Unidos quedó sin ejecución.

Hasta mediados de 1825 había estado recibiendo algunos recursos la guarnición de Ulúa renovada á principios del mismo año con tropas que condujo de la Habana el brigadier D. José Coppinger, quien relevó á Lemaur, habiendo sufrido pocos ataques de la escuadrilla mexicana compuesta tan solo de las goletas «Iguala» y «Papaloapam,» y de algunas lanchas cañoneras; pero á medida que avanzó el año se aumentó con la fragata «Libertad» y los bergantines «Bravo» y «Victoria» comprados en Inglaterra por el ministro Michelena, y con ese refuerzo se pudo ya extender el bloqueo de la fortaleza que, aislada con una guarnición de cuatrocientos hombres, no tardó mucho en resentir los efectos de la falta de víveres frescos, haciendo más desesperada la situación el escorbuto que en aquella tropa sobrevino. No obstante, hasta Setiembre se resistió el jefe de la guarnición á capitular, con la esperanza de que llegara algún refuerzo, y en efecto, el 5 de Octubre se presentaron frente á Veracruz cuatro buques de guerra españoles que conducían tropa y víveres, saliendo á su encuentro la escuadrilla mexicana al mando del súbdito inglés, capitán de marina, D. Carlos Smith. El día siguiente, á las cuatro de la tarde, se preparaban una y otra al combate cuando vino la noche y un fuerte norte las dispersó, y después de algunas evoluciones se volvieron á la Habana los buques españoles, no quedando al castillo más recurso que rendirse, y arreglar la capitulación con el general Barragan, escocés, dando á los capitulados las ventajas y los honores que pudieran apetecer. Entonces España seguía expuesta á la anarquía, cuerpos enteros de constitucionales recorrían y destruían las provincias, dirigiendo su encono principalmente contra el clero y la nobleza, y perseguían los corsarios al comercio español.

Como por esos días había bajado á Veracruz el ministro Esteva para activar la rendición de Ulúa y proporcionar auxilios á Barragan, establecióse una seria discusión sobre á cuál de los dos pertenecía la gloria de lo que había pasado; pero el hecho es que tal acontecimiento aumentó el prestigio de la administración de Victoria, que por ello fué muy felicitado, terminando el último obstáculo que se había pretendido oponer á la emancipación de México. Fué celebrado aquel suceso en toda la República con el más vivo entusiasmo, siendo el ministro Esteva quien presentó á las Cámaras la capitulación, cuyo ministro ocupaba tan alto lugar en el concepto de Victoria, que había sido nombrado secretario de la guerra desde Junio hasta Julio por enfermedad de

Gomez Pedraza. Aconsejado por Alaman, ministro de Relaciones, dirigió Victoria al Papa Leon XII una carta apareciendo poco después, en cambio, una Encíclica al clero de América, en la que procuraba S. S. apoyar al rey de España, y en ella decía: «hemos aguardado el tiempo de la medicina y ha sobrevenido el espanto y la turbación;» tal documento fué combatido por el ministro Michelena y su secretario Rocafuerte. Con esta Encíclica ocurrió la particularidad de que los fanáticos la mandaron imprimir y publicar, creyendo que con ella iba á sufrir el gobierno un rudo golpe; pero sucedió lo contrario, pues Victoria también la hizo publicar en la «Gaceta» del gobierno y repartirla á los obispos; así dejó de producir el resultado esperado por aquellos y por Fernando VII, que engañó al Pontífice haciéndole falsa pintura de la situación que guardaba México. La consecuencia de tan imprudente paso fué que los gobiernos de América se pusieran en prevención y que comenzara á difundirse en el pueblo el conocimiento de la diferencia entre las potestades espiritual y temporal del Papa; en esa vez el Dr. Mier publicó un discurso lleno de doctrinas interesantes sobre la materia. Dicha Encíclica vino á remover las pasiones y los odios de los partidos, pues recomendaba las supuestas virtudes del católico Fernando y exhortaba á los obispos á que influyeran para que los americanos volvieran al sistema colonial; pasó de mano en mano y los ciudadanos de ilustración se admiraban de que un hombre de Estado y de sabiduría, según se suponía á Leon XII, se desatendiera de los más sanos principios del derecho público y se ocupara de asuntos temporales cuando su potestad debía ser del todo espiritual.

La esclavitud quedaba cada día en un círculo menor, siendo de notar que en Chiapas fuera el último punto donde se completó la obra del inmortal Las Casas, el primero que con solícito afán procuró enjugar las lágrimas de los infelices indios. El provincial de los dominicos de las Chiapas, Fray Matías Córdova, fué el que restituyó al goce de sus derechos naturales á los desgraciados que llevaban sobre sí el peso de la esclavitud, pues tan solo en las haciendas de aquellos frailes habían quedado esclavos. También el 16 de Setiembre de 1825, celebrado en la capital con notables fiestas, había concedido Victoria la libertad, en nombre de la Patria, á los esclavos que pudieran redimirse con los fondos colectados y á los que voluntariamente ofrecieran sus dueños á la Junta patriótica. Hasta entonces vino á ser práctica esa cuestión en la que se fijaron dos de los caudillos de la independencia, Hidalgo y Morelos, y aun la Junta Gubernativa había querido ocuparse de ella á pesar de los graves asuntos que la distrajerón. Al dar libertad á los esclavos, en un tablado puesto frente á la Diputación, dijo Victoria: «Esclavos, en este día en que se celebra el aniversario de la libertad, recibidla en nombre de la Patria, y acordaos que sois libres por ella, para honrarla y defenderla.» Uno de los que ofrecieron libertar sus esclavos fué el Dr. D. José San Martín. En el mismo día acogió el Estado á los huérfanos de algunos que habían muerto en la lucha por la Patria.

Así iban desapareciendo en el interior las trabas civiles que nos dejara el sistema colonial y los ojos de los mexicanos fijábanse más bien en el exterior, no solo por la Encíclica de S. S. Leon XII, sino porque se susurraba que Francia también iba á tomar parte en favor de España enviando una escuadra sobre las costas de la isla de Cuba, lo que sin duda habría ocasionado un rompimiento entre Inglaterra y Francia, en el cual se suponía tomarían participio los Estados-Unidos, y se esperaba que la política europea tomaría una dirección más marcada que la que hasta entonces siguiera en los asuntos americanos. El comercio de Francia estaba interesado en anudar sus relaciones con México, pero se lo impidió la política de Luis XVIII, ante el cual no mostró el go-

bierno mexicano la firmeza que debió para conservar la dignidad de la Nación, que con inesplicable ahinco se quería unir á las demas, celebrándose con alboroto la llegada de Mr. Quartel, enviado del rey de los Países-Bajos á establecer relaciones con México. Tambien se ensayó en algunos Estados quitar el odiado sistema de alcabalas, impuesto desde la llegada de los españoles, haciéndolo principalmente Jalisco. La alcabala habia sido la base de las demas esacciones hechas despues á la sombra de las circunstancias: primero consistió en un seis por ciento que sufrió aumento del dos para acudir á las necesidades públicas, y en ella se apoyó el derecho de sisa para los Ayuntamientos que pagaban sus regidores perpetuos; en lugar del impuesto que se quería destruir aparecia el directo que por desgracia no ha podido arraigar.

Por un descuido lamentable en la administracion de Victoria, no se puso el debido esmero para exterminar á la multitud de salteadores y asesinos que tanto deshonraran á México, haciéndolo aparecer como un pueblo bárbaro en medio de bellísimas instituciones. Muchos delincuentes eran aprehendidos por la fuerza militar, pero ninguno de ellos pagaba en el cadalso sus espantosos crímenes, ya por el embrollo de la legislacion criminal ó ya porque una piedad mal entendida cubria con su manto los delitos más horrendos, influyendo tambien la apatía y la poca energía de los jueces; llegó el mal hasta el punto de dirigirse Victoria á las Cámaras para solicitar el remedio y hacer efectivas las garantías de la sociedad, minada en su fundamento por aquellos malvados, y le fueron ampliadas las facultades extraordinarias. Habia otros asuntos de grande interes para lo futuro, entre les cuales se contaba el de determinar si comprendia ó no al gobierno general la facultad de conceder á los extranjeros no naturalizados el derecho de adquirir bienes raíces; cuestion bastante delicada porque importaba la colonizacion que tan necesaria era en México, en la cual tenian interes los diez y nueve Estados que componian la Federacion. Entonces ya habian sido hechas proposiciones por casas extranjeras, para trasladar familias trabajadoras que ansiaban por venir á explotar nuestro territorio. Por eso agitábase con fuerza la importante y célebre discusion sobre la manera con que habian de establecerse los extranjeros entre nosotros, tratando de ello el Senado, donde se pretendia que no debian adquirir bienes raíces sino los colonos naturalizados, haciendo uso para defender este pensamiento, de las rancias y monstruosas preocupaciones del sistema colonial y del odio judáico hácia los extranjeros. Los que combatian la libre adquisicion de bienes por éstos, para nada atendian á que del aumento de la poblacion resulta el del consumo, y de éste los valores que hacen efectiva la riqueza de los pueblos.

Lastimoso era el estado de las propiedades rústicas y los inmensos predios del territorio mexicano, y necesarios el auxilio de los capitales y de las industrias manos de extranjeros para que se generalizaran la destreza y la inteligencia en los trabajos rurales. Querer que hubiese colonizacion sin dar absoluta seguridad al extranjero en sus bienes, era una inconsecuencia que produjo al cabo de algunos años lamentables males. En medio del flujo y reflujo continuo en que se hallaban los mexicanos, temerosos entre la incertidumbre y la desconfianza, creyeron en un porvenir lisonjero que la razon reprobaba. Siempre con la mira de anudar las relaciones con Roma, hizo celebrar Arizpe misas de rogacion por la salud del Santo Padre y el completo éxito de la legacion mexicana, la cual habia conseguido que S. S. contestara á Victoria la carta que le dirigió, y por tal contestacion recibió felicitaciones de toda la República. Despues de algunos trabajos del Congreso que tendian á las mejoras materiales, como habilitar el

puerto de Natividad en Jalisco para el comercio de cabotaje y extranjero, cerró las sesiones extraordinarias el 19 de Diciembre de 1825, habiendo trabajado en preparar la ley orgánica para la Corte Suprema de Justicia, buscando poner bajo el fallo inexorable de la ley á los que ella colocó en los puestos más elevados de la República; se ocupó en el arreglo de la administracion de justicia en el distrito y territorios de la Federacion, y procuró corregir la desercion que arruinaba al ejército. Entre otras disposiciones del Congreso, se registra en el siguiente año la que declaró el 5 de Febrero fiesta nacional, en memoria del mártir mexicano San Felipe de Jesus.

Un nuevo elemento vino á complicar nuestro sistema político: muchos patriotas cubanos perseguidos y desterrados en la isla, habian buscado asilo en México implorando proteccion para remediar sus males, é indujeron al vacilante gobierno de Victoria á prestarles auxilios para hacer que tremolara en Cuba el estandarte de la libertad. Esparcian los interesados noticias falsas para entusiasmar, asegurando que Colombia enviaba doce mil hombres para la isla al mando del general Bermudez, y publicando artículos en que se procuraba demostrar que eran criminales la indiferencia y esquividad del gobierno mexicano en los asuntos de Cuba. Animaba en México á los partidarios de la libertad cubana la justicia de la causa porque se iba á pelear, y la esperanza del reconocimiento de ella por Inglaterra y los Estados- Unidos, la debilidad de España y la necesidad que tenian los gobiernos europeos del consumo de frutos americanos, razones todas que aunque parecian tener fuerza no debieron haber sido aceptadas ligeramente por Victoria. Aun en el Congreso fueron presentadas proposiciones para prestar socorros á Cuba. Parecia que esta isla estaba destinada á ser amenaza continua para México: el gobierno de Madrid continuaba enviando á ella las tropas de que podia disponer, y sin ocultar sus proyectos repetia á todos los gabinetes de Europa que intentaba invadir nuestras costas apoyándose en el numeroso partido con que contaba. Por estos temores y para oponerse con oportunidad, fué autorizado el gobierno por el Congreso para hostilizar al enemigo fuera del territorio nacional, sin resolver que desde luego se emprendiera expedicion determinada sobre Cuba, y que en caso de que progresara en la isla la causa de la libertad, el primer cuidado habia de ser establecer en ella la representacion nacional, poniéndose siempre el gobierno mexicano de acuerdo con el de Colombia. Para estar prevenido, el gobierno de Victoria habia hecho trasportar gran parte del ejército á Yucatan, punto más aproximado á Cuba.

Multiplicados los sucesos prósperos de la patria, y teniéndose la esperanza de una felicidad sin término en el desarrollo siempre progresivo de los recursos y elementos que México poseia, esperábanse avances gigantescos de la ilustracion y la fuerza del país, sin considerar que esas maravillas tan solo las trae el tiempo ayudado del orden, el trabajo y la paz. La declaracion hecha por Inglaterra de reconocer las nacionalidades de los nuevos Estados americanos, habia venido á desconcertar los planes y las maquinaciones de los enemigos exteriores, sorprendiendo á las potencias coligadas que pretendian intervenir á mano armada en los asuntos americanos, y que procuraban extender y consagrar más acá del Oceano el absurdo principio de la legitimidad, sosteniendo correspondencia misteriosa con la Corte de Madrid, que procuraba ser asistida por los ejércitos y la marina de otras naciones, tanto, que la intervencion francesa en España en 1823 no tenia más objeto que dejar expedito á Fernando VII para emprender la reconquista de sus antiguas colonias, poniendo un «hasta aquí» á tales proyectos la po-

lítica de Inglaterra que se colocó de parte de la razón y de la libertad. Pero en el interior teníamos otros grandes obstáculos, á causa de que la hacienda, que es el barómetro de la riqueza y engrandecimiento de un pueblo, no parecía marchar á consolidarse. El préstamo hecho por la casa de Barclay, Richardson y C^a se había invertido en buques, armamentos, vestuario y remontas para el ejército, y en amortizar una parte del primer empréstito.

Uno de los empeños de Victoria fué tratar de que se difundiera la ilustración por todas las clases de la sociedad, y en su administración comenzó á formarse el Museo Nacional. Siguiendo el impulso aparecieron en los Estados colegios para el estudio de las ciencias físicas y morales, se multiplicaban las escuelas de primeras letras y se generalizaba el sistema de Lancaster por las tareas de la Sociedad de México auxiliada por el gobierno; los más de los Estados adquirían imprentas que ponían en acción el libre pensamiento y difundían la necesidad de la instrucción y el médico D. Pedro Escobedo abría un curso de operaciones. Empleados ya crecidos capitales extranjeros en el laborío de las minas, animábanse las poblaciones del interior al vivificarse su agricultura y comercio, y desaparecía la ociosidad al sentirse la mejoría, vigorizándose la industria al aparecer fábricas de papel y de hilados, hornos de vidrio y ferrerías. En medio de tantas esperanzas creíase de fácil resolución dos asuntos capitales: la apertura del istmo de Tehuantepec al comercio del mundo, y la reunión del Congreso de Panamá, hácia donde partieron los comisionados mexicanos á principios de 1826. Diósele al Distrito federal representantes en la Cámara de diputados y quedaron á la Federación las rentas del mismo; fué habilitado el puerto de Tuxpam, en el Estado de Puebla, para el comercio de altura, y se dejó al gobierno general todo lo relativo al desagüe del Valle de México.¹

Otra cuestión que comenzó á ser discutida fué la de fueros militares, sin atravesarse á tocar la de los eclesiásticos; sostenían los partidarios del fuero que sería ridículo ver entrar á la cárcel por mandamiento de un alcalde á un individuo á quien la Patria había condecorado por distinguidos servicios. Al oponerse á la reforma se oponían á la buena administración social y al sistema político que proscribía las preeminencias de una clase sobre otra alguna, en un país donde los militares no debían ser más que ciudadanos armados. Se reconocía que mientras el fuero militar quedara absoluto, faltaría la correspondencia en todas las partes de la legislación. Pero disponiendo los militares del gobierno y de la influencia, nada se adelantó, siendo tanto el deseo que en general había para seguir la carrera, que le fué preciso al Congreso prohibir la concesión de grados militares. Agitábanse en el seno de México un gran número de fuerzas contrarias, cuya tendencia era aniquilarse mutuamente; pero mientras la guerra fuera solamente de opiniones, el triunfo de las buenas ideas era casi seguro, y hasta que las armas vinieron á procurar el éxito rápido que tan solo se debe á la marcha lenta y segura de tiempo, se anulaban todas las ventajas adquiridas en el camino de la civilización y se abrieron las puertas de la desgracia. El objeto principal en las naciones ha de ser la paz dentro de la ley, quedando la fuerza pú-

¹ Ya los Estados habían sancionado sus respectivas Constituciones: Jalisco en 18 de Noviembre de 1824; Oaxaca el 10 de Enero de 1825; Zacatecas el 17; Tabasco el 5 de Febrero; Nuevo-León el 5 de Marzo; Yucatan el 6 de Abril; Tamaulipas el 6 de Mayo; Veracruz el 3 de Junio; Michoacan en 19 de Julio; Querétaro en 12 de Agosto; Durango en 1^o de Setiembre; Sonora en 31 de Octubre; Chiapas en 19 de Noviembre; Chihuahua y Puebla en 7 de Diciembre, y de los diez y nueve Estados solo quedaban cuatro sin ella, dos discutiéndola.

blica solamente para hacer respetables y seguros los derechos del pueblo, y ser el apoyo de las leyes y la defensa contra las agresiones del exterior. La situación política de México había mejorado tanto y tan aprisa, que asombrados los políticos de semejante fenómeno, tan solo temían que no fuera permanente aquella situación que les parecía sobrenatural, por la rapidez con que á ella se había llegado; ciertamente, cualquiera hubiérase admirado de que en tan corto tiempo quedara libre políticamente un pueblo que era esclavo de la más degradante preocupación política y religiosa.

También se procuraba someter al clero á las leyes del patronato, ya exigiendo á los eclesiásticos extranjeros permiso de la autoridad civil para residir en México, ya interviniendo el gobierno en los réditos de capellanías gozadas por individuos que residían fuera del territorio nacional. El ministro Ramos Arizpe activó los autos de testamentarías, intervino en la administración del Hospital de Terceros de San Francisco, sujeto á la inspección de esta provincia; pidió á los diocesanos y prelados de las religiones una noticia de los conventos que tenían bajo su jurisdicción con el número de niños, niñas y criadas que había en cada uno de ellos, y resolvió acabar de desarrollar la ley de las Cortes que había suprimido á las órdenes de hospitalarios y que tan solo tuvo efecto en la capital; quiso también que los religiosos que subsistieran, fueran reducidos á la obediencia de sus institutos para cortar de raíz los abusos y desórdenes en que habían caído.

Todos los Estados manejaban ya sus rentas particulares y en su generalidad entregaban el contingente, asunto que se había creído sería un obstáculo, y habían puesto en práctica varias reformas. Esto y la considerable entrada de extranjeros así como la progresiva marcha de la industria y el comercio, venían á probar que la federación en México podía ser un hecho. Ampliadas las relaciones extranjeras apareció mucho más notable la pugna que se desarrollaba cada día entre México y España, á cuyos súbditos se les prohibió desembarcar en los puertos de la República, á no ser que ésta les diera el pasaporte solicitado por ellos. Francia enviaba indirectamente un comisionado para poner los cimientos de las relaciones y era urgente España por Inglaterra para que reconociera la independencia de las que fueron sus colonias; pero tenaz el gobierno español rehusaba hacerlo. Tanta obcecación por parte de España obligó al Congreso mexicano á disponer que ninguna proposición de esa nación ni de otra en su nombre fuera oída, si no se fundaba en el reconocimiento absoluto de la independencia, y que jamás se accedería á demanda alguna de indemnización, señalando hasta la pena capital para castigar á los infractores. Entretanto retiró, en Mayo de 1826, á Victoria las facultades extraordinarias que le habían sido concedidas desde el 23 de Diciembre de 1824, para atender á la seguridad de la sociedad. No fué ese ya el único motivo del disgusto que desde entonces comenzó á acibarar la copa de placer que ántes gustara Victoria, pues habiendo quebrado la casa de Barclay en Londres, sufrió con esto fuerte quebranto la hacienda en México.

Señaladas multitud de trabas á los extranjeros para que fueran admitidos en el territorio mexicano, comenzaron á retirar sus capitales; un individuo llamado Santangelo era desterrado por un folleto que publicó contra el gobierno de Victoria, anunciando muchos males al país, y nada se consiguió al pretender algunos que se hiciera la justicia que solicitó D. Miguel Cavaleri, mandado reembargar por el ex-secretario de Estado D. Lucas Alaman. Las pasiones, hasta entonces adormecidas, habían guardado una tranquilidad aparente, pero el gobierno, cualquiera que fuese, no podía satisfacer